

ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2018  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Actas.**
  - Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 28/02/2018.
  - Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 21/03/2018.
  - Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 11/03/2018.
  - Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 19/03/2018.
2. **Realiza Conmemoración Aniversario CORE.**
3. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
  - Ord. N° 1135 de fecha 03/04/2018, solicita renovación de facultad Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10%.
4. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
  - Ord. N° 1274 de fecha 11/04/2018, solicita pronunciamiento concesiones de bienes raíces fiscales.
5. **Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
  - Ord. N° 933 de fecha 21/03/2018, solicita aprobar propuesta de distribución FOSIS-IRAL año 2018.
6. **Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
  - Ord. N°1957 de fecha 06/12/2017, Informa Avances Convenio Programación GORE-MOP “Ejecución de Proyectos de Sistemas de Agua Potable Rural 2014-2019”.
7. **Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.**
8. **Informe Comisión de Gobierno.**
  - Ord. N° 1203 de fecha 05/04/2018, solicita mandar a 3 Consejeros Regionales, Convenio Programación GORE-MINAGRI.
  - Ord. N° 1225 de fecha 06/04/2018, solicita mandar a 3 Consejeros Regionales, Convenio Programación GORE-MINVU.
9. **Varios.**

Concepción, 18 de abril del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2018  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, en presencia del Sr. Intendente Regional don Jorge Ulloa Aguillón y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES.

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. AVILA PARADA JAVIER
3. BADILLA COFRE PATRICIO
4. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
5. CONCHA HIDALGO TANIA
6. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL
7. DINAMARCA MUÑOZ RODRIGO
8. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN
9. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER
10. JIMENEZ VENEGAS ARNOLDO
11. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
12. KUHN ARTIGUES PATRICIO
13. LARA CHANDIA PATRICIO

14. LYNCH GAETE PATRICIO
15. PARRA SANDOVAL ANDRES
16. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS
17. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO
18. PEREZ CARTES MARLENE
19. PORTUS URBINA LEOCAN
20. RIVAS ORTIZ IVONNE
21. SANDOVAL OJEDA JAVIER
22. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
23. SEPULVEDA DOMINGUEZ JEZER
24. STARK ORTEGA TERESA
25. VASQUEZ CASTILLO JAIME
26. WEISSE NOVOA FLOR
27. YAÑEZ SOTO ALICIA.

CONSEJERO INASISTENTE

28. ANDRADES ANDRADES JOHN

A dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 11:35 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Salón Inés Enríquez 4to. Edificio Gobierno Regional.”

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** En nombre de Dios y de los ciudadanos y ciudadanas de la región del Biobío da inicio a la sesión.

Indica que dará inicio a esta Sesión Aniversario, sometiendo a votación la siguiente propuesta de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 08/02/2018.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 08/02/2018.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.**

**ABSTENCIÓN: CUEVAS, PARRA, SANDOVAL, STARK.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Somete a votación la siguiente propuesta de Acta:

- Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 11/03/2018.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 11/03/2018.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Somete a votación la siguiente propuesta de Acta:

- Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 19/03/2018.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 19/03/2018.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Manifiesta que le cederá la palabra al Secretario Ejecutivo Ad-Hoc.

**MINISTRO DE FE Y SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SR. ALDO AGUAYO F.,** Informa, tal como lo decía la Presidenta del Consejo al inicio de esta sesión, que esta sesión ordinaria en una primera parte y su intervención tiene que ver solo con eso, para indicar que es para conmemorar o recordar los 25 años, desde que en 1993 el Consejo de Gobierno Regional fuera instaurado como institución a nivel nacional. Agrega que en esta primera parte harán uso de la palabra, el Sr. Intendente, quien les acompaña, la Sra. Presidenta del Consejo, además saluda a las autoridades presentes, y agradece por la presencia, a la Sra. María Bélgica Tripailaf,

Gobernadora de la Provincia de Arauco, el Gobernador de la Provincia de Concepción don Robert Contreras, a los Alcaldes de la provincia de Concepción, don Ángel Castro, Alcalde de la comuna de Santa Juana y además Presidente Regional de la Asociación de Municipalidades, el Alcalde de la comuna de Lota don Mauricio Velásquez, el Alcalde de la comuna de Concepción don Álvaro Ortiz, agradece también la compañía de Secretarios Regionales Ministeriales, Jefes Regionales de Servicios, representantes de Alcaldes de la región, por supuesto a los medios de comunicación, dirigentes gremiales y regionales, está presente la Presidenta Regional del Colegio de Periodistas. Agradece la presencia de don Sergio Claramunt, Jefe Regional de la Policía de Investigaciones.

Dice que concluida esta primera parte que tiene como hito fundamental recordar la conmemoración de la instauración del Consejo de Gobierno Regional, hay un coffee para los invitados y Consejeros presentes, posteriormente continua la tabla normal con los puntos de tabla de sesión de Consejo Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que en el marco de estos 25 años de aniversario de los Gobiernos Regionales y del Consejo Regional, va a ofrecer la palabra al Sr. Intendente Regional Jorge Ulloa, quien representa a este Gobierno Regional, representante del ejecutivo, representante del Presidente de la República, con quien trabajan en esta sintonía absoluta como parte del Gobierno Regional, como ejecutivo y los Cores como Consejo Regional.

**INTENDENTE REGIONAL SR. JORGE ULLOA A.**, Saluda a la Presidenta del Consejo, a los Consejeros y Consejeras Regionales, e indica textual: *“que sean estas palabras para, en primer lugar agradecer profundamente a todos y a cada uno de ustedes, sin excepción y en sus personas agradecer a todos y a cada uno de quienes fueron sus antecesores en este Consejo Regional, muchos de ellos hoy día no están en esta tierra, y sin embargo vayan para todos los agradecimientos por una sola razón; desde que instaláramos la ley de Gobiernos Regionales por allá del año 1991,1992, y que ustedes vieran la luz como Consejo Regional en el año 1993, han transcurrido 25 años de los cuales ha habido un notorio y notable cambio en nuestra región, y quiere ser el portavoz no solo del saludo y agradecimiento del Presidente Sebastián Piñera, sino que también el portavoz de quienes de una u otra manera, que son toda la comunidad de la región del Bío Bío, se ha visto afectado positivamente por la intervención de este Consejo Regional, puesto que la cara de la región en estos últimos 25 años, ha tenido un cambio profundo, ha tenido un cambio relevante, y ha sufrido un equilibrio mucho mayor en su desarrollo, digo esto básicamente porque hoy día junto con agradecer a todos y a cada uno de ustedes como cuerpo colegiado, queremos transmitirle a nombre del Presidente Sebastián Piñera este agradecimiento y por ello me están acompañando aquí, una gran parte del Gabinete Regional, deseo destacar a nuestros Secretarios Regionales Ministeriales, a los Sres. Alcaldes quienes se encuentran presentes, la Sra. Gobernadora, al Jefe Regional de la PDI, al representante del Sr. General Medina, el Coronel de Carabineros que se encuentra a mi derecha.*

*Quiero decirles que todas las instituciones de la región particularmente los municipios y todo el resto de las entidades públicas, pero también la de participación social, han sido beneficiadas con el trabajo que ustedes han ido consiguiendo a lo largo de estos 25 años, independientemente que hoy día tengamos una composición distinta, ha habido una preocupación de parte de*

*quienes tuvieron el privilegio y honor de pertenecer al Gobierno Regional, en términos de preocuparse, en hacer que la calidad de vida de nuestros compatriotas de las distintas comunas de la región haya podido mejorar. Tengo absoluta y meridianamente claro que la presencia de los señores Alcaldes que se encuentran hoy día aquí, de los representantes de los señores Alcaldes tiene mucho que ver con esto que estoy señalando, muchas de las obras, particularmente después del terremoto han sido obras y trabajo de ustedes, no solo como Gobierno y no solo como una corporación, sino que en muchos casos están los empeños personales de cada uno de los señores y señoras Consejeros, por esa razón yo quiero agradecerles, porque no es solo la representación del Presidente de la República, a quien me honro representar, sino que también es a nombre de la ciudadanía.*

*Quiero decirles que me siento orgulloso de este Gobierno Regional, quiero decirles que todos hemos sido testigo de dificultades severas que han existido en Gobiernos Regionales, sin embargo en el nuestro no ha habido esas dificultades severas, por cierto que han existido desencuentros, y es normal, este es un cuerpo colegiado que toma decisiones, y en el transcurso de esas decisiones por cierto que hay posturas distintas que naturalmente son legítimas, sin perjuicio de lo cual llegado el momento de aprobar beneficios para la región del Bío Bío, no ha habido equivocación, eso es y no otra cosa lo que me trae a entregarles este mensaje de reconocimiento, de valoración y en particular siento que el Gobierno Regional y al menos este Intendente, tenemos que seguir, no solo mejorando unidos, sino que intentando que el trabajo que ustedes hacen, cada uno y el trabajo que hacen como corporación, sea lo más difundido públicamente, es cierto y mucho de ustedes saben que hasta hace un poco tiempo, una gran parte de la ciudadanía se preguntaba qué hacen los Consejeros Regionales, sin embargo hoy día diría que mayoritariamente los ciudadanos de la región saben, que una institución relevante para el avance de la región es precisamente el Gobierno Regional, y eso naturalmente no solo significa un cambio de paradigma respecto del poder sino que también un cambio de paradigma respecto de la ubicación de las prioridades y necesidades de la región y eso tiene que ver mucho con el trabajo que ustedes desarrollan permanentemente.*

*Quiero finalizar señalándoles y reiterándoles mis agradecimientos como ciudadano de esta región, porque he sido testigo, porque soy testigo presencial de los avances inmensos que ha tenido nuestra región, a partir precisamente de la comprensión, de la priorización y de la jerarquización que ustedes han entregado a las distintas dificultades que nuestra región atravesó, atraviesa y sin ninguna duda va a continuar atravesando. Mi compromiso de colaborar con el Gobierno Regional es absoluto, es además parte de la instrucción del Presidente Piñera, pero además de aquello, lo hago con voluntad y cariño, porque efectivamente, cada uno de nosotros, a pesar de nuestra legítima diferencia en torno a una mirada, uno puede comprobar que efectivamente se antepone la necesidad de la región y el bienestar ciudadano, antes que nuestras legítimas diferencias político partidistas.*

*Solo reiterar nuestros agradecimientos, decirles muchas gracias de nuevo al Gobierno Regional de la región del Bío Bío, y lo hago Presidenta, en su persona, y especialmente en todos y cada uno de estos Consejeros, pero les reitero que el que hoy día lo haga en la persona de todos y cada uno de ustedes significa también que lo hacemos extensivo a todos y cada uno de quienes, a*

*partir del año 1993, fueron miembros de este Gobierno Regional. Muchas gracias por todo lo que han hecho, muchas gracias por lo que espero que sigan haciendo por la región del Bío Bío.”*

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Manifiesta textual “*muchas gracias Sr. Intendente por sus palabras y la forma como usted ve el trabajo en conjunto con el Consejo Regional, yo voy a hacer un poco de historia, no quiero latearlos, pero creo que es necesario decir que ahora que estamos conmemorando estos 25 años, desde que fuera constituido por primera vez los Gobiernos Regionales y los Consejos Regionales, el 23 de abril de 1993 y donde precisamente fue la región del Bío Bío la que dio el hito a nivel nacional de esta conformación de Gobiernos Regionales y fue en la sesión solemne en la región del Bío Bío, con la presencia del Señor Enrique Krauss Rusque, Ministro del Interior de la época y el Intendente y Presidente del Consejo Regional don Adolfo Veloso Figueroa, es lo que reza el acta de instalación de los primeros Consejos Regionales. Reitera que fue en nuestra región que dio el hito a nivel nacional.*

*En estos 25 años han pasado 10 Intendentes y alguno de ellos como Presidentes del Consejo Regional:*

- ✓ Adolfo Veloso F.
- ✓ Martín Zilic H.
- ✓ Jaime Tohá G.
- ✓ María Soledad Tohá v.
- ✓ María Angélica Fuentes F.
- ✓ Jacqueline Van Rysselberghe H.
- ✓ Renato Paredes L.
- ✓ Víctor Lobos del Fierro.
- ✓ Rodrigo Díaz W.
- ✓ Jorge Ulloa A.

*Como Presidente del Core:*

- ✓ Eduardo Muñoz M.
- ✓ Emilio Armstrong S.
- ✓ Hugo Cautivo B.
- ✓ Flor Weisse N.

*El Consejo Regional de la Región del Bío Bío, se creó bajo la promulgación de la Ley 19.175.-, con el fin de descentralizar y dar mayor fortalecimiento a la toma de decisiones en las regiones. El objetivo principal de los Consejos Regionales sabemos que es impulsar el desarrollo social, cultural y económico de la región, pero de una manera por sobre todo equitativa y equilibrada en cada uno de los territorios de nuestra región. También tenemos facultades fiscalizadoras, normativas, y resolutivas en algunos casos, pero creo que en lo principal es que dada la conformación del Consejo Regional en estos tiempos, es dar una mayor participación ciudadana en cada una de las decisiones que tomemos y por ellos nosotros como representantes de la ciudadanía nuestro rol y nuestro deber precisamente es poner la voz de los ciudadanos en cada una de las sesiones y comisiones, y en las cuales tomemos finalmente las decisiones.*

*Quiero decir que ha evolucionado los Consejos Regionales, y bien lo decía el Sr. Intendente, que fue parte además cuando se gestó esto, en la historia tiene mucho que decir, cuando se gestó esta voz y cuando se empezó a luchar por*

*tener mayor autonomía a nivel regional, que aun creemos que falta mucho, pero sí podemos decir que ha habido avances, desde materias financieras, donde el primer presupuesto era alrededor de MM\$4.000.- a los MM\$150.000.- que aprobamos en el año recién pasado, es decir que desde el punto de vista financiero podemos decir que ha habido un avance, pero creo que el principal avance tiene que ver con lo que significa la democracia y significa precisamente la participación de los ciudadanos a través de la elección de manera directa de nosotros que estamos acá como Consejeros Regionales.*

*Nosotros tenemos un ámbito muy amplio y diverso por cuanto a los proyectos que llegan acá son de las diferentes áreas y por ello acá están nuestros alcaldes que representan también a cada uno de los ciudadanos de sus comunas y están nuestros Seremis, los directores, los representantes de organizaciones uniformadas, están diferentes instancias públicas principalmente con las cuales nos relacionamos como Consejo Regional, pero también en alianzas que hacemos con el sector privado, en donde por ellos llegamos a resolver o a también a participar de las necesidades, de las problemáticas, de las aspiraciones, de los sueños y alegrías de los ciudadanos a través de muchos ámbitos de acción.*

*No quiero latear, ni con la cantidad de recursos, ni proyectos donde nosotros hemos estado presentes, pero sí creo que es necesario indicar algunos, dado precisamente lo que señalo de la diversidad de la cual nosotros estamos trabajando y por ello también eso nos requiere un esfuerzo mayor por cuanto tenemos que informarnos y tenemos que manejar temáticas en las cuales no todos somos, si bien tenemos una especialización en cada ámbito y tema, tenemos que por ello también, ser muy responsable a la hora de tomar las decisiones, porque estamos resguardando el uso de los recursos públicos. Voy a señalar algunos de los proyectos que son hitos regionales, y yo siempre he planteado que no hay proyectos menos o más importantes, independiente del monto que esté en juego, creo que todos son importantes porque todos están con el debido respaldo y cada uno de ellos llega a resolver necesidades de nuestra gente, pero sí voy a señalar por ejemplo:*

- *Parque Científico y Tecnológico, Pacyt.*
- *Convenio Regional con Bomberos.*
- *Centro de la Carne de Ñuble, y de Alimentos en Bio Bio*
- *Creación de Innova Bio Bio en cofinanciado con CORFO, pero que fue una idea que además después se exportó a nivel nacional.*
- *Aprobación de la Estrategia Regional del Desarrollo 2015-2030, que es el marco regulador para cada uno de los proyectos o lo que nosotros nos pronunciamos, pero lo cual debemos estar en sintonía con lo que plantea desde el ejecutivo y lo que de alguna manera, a través de nosotros también llevamos mediante el trabajo con cada uno de los SEREMIS y representamos en esa estrategia regional, que sabemos que es dinámica y que se debe ir adecuando o ajustándolo a los tiempos, pero creo que es un elemento e instrumento rector muy importante.*
- *Aprobación recursos estadio regional.*
- *Reparación Torre Hospital Paciente Crítico y Urgencia HGGB.*
- *Convenios de programación: tenemos convenios con el Ministerio de Agricultura, en materia productiva y en Obras Públicas con Agua Potable para consumo humano, que es un tema que estamos abordando con mucha fuerza en estos últimos meses desde que partimos, en realidad desde el año anterior ya era un tema, todos coincidimos con eso, y por ello*

aprovecha de decir que ese es uno de los temas que van a focalizar, a analizar el Convenio en cómo ha ido su avance, de manera de poder potenciar el traspaso de recursos a través de este convenio. Convenio a través de Vialidad con el Ministerio de Obras Públicas, entre otros.

- Mejoramiento Avenida Costanera Playa Laraquete, comuna de Arauco.
- Reposición Escuela F-808 de Antihuala, de la comuna de Los Álamos.
- PMB sector El Pinar, Laraquete.

Ha señalado algunos para poder demostrar cual es el ámbito tan amplio, tan extenso en la cual hay que luchar por la pelea de los recursos y por ello que siempre son insuficientes para cada una de las necesidades, pero que creo que hasta ahora hemos tomado las decisiones correctas, y como bien decía el Sr. Intendente creo que es uno de los Consejos Regionales que demostramos una eficiencia, desde el punto de vista del gasto y de la ejecución presupuestaria, que ha sido siempre muy reconocida a nivel nacional y por ello no es sorprendente que cuando ya va avanzando más de la mitad, o un poco más de meses en el año, podamos haber obtenido también un aumento de recursos en la medida en que hemos podido demostrar que hemos gastado y que hemos ejecutado adecuadamente nuestro presupuesto.

Yo solo quiero finalizar diciendo que aún nos queda desafíos pendientes, sabemos que aspiramos a ser mucho más efectivo y más cercano el traspaso de competencia, creo que todavía es insuficiente, creo que este 8 o 10% del presupuesto que se define a través del fondo nacional de desarrollo regional aún es insuficiente y tenemos que seguir haciendo los esfuerzos desde el ámbito legal, legislativo, y lo que nosotros trabajamos a través de ANCORE o de otras instancias, donde seguimos planteando la voz, para que esto avance y que podamos también que en materias de derechos de los Consejeros, también se avance, como por ejemplo, eliminar o disminuir las inhabilidades, para poder optar a otro cargo de elección popular, tener mayor cantidad de profesionales que puedan dotar los conocimientos, como bien señalé, del aspecto técnico, porque a veces para tomar decisiones necesitamos tener como Consejo Regional y otros tipos de situaciones que se están trabajando.

En eso quiero agradecer a mis colegas que estuvieron antes y que hoy día no nos acompañan, porque no fueron reelectos algunos de ellos, otros que tomaron la decisión en no continuar en esto, pero que hicieron siempre un trabajo responsable en la lucha de posicionar los Consejos Regionales y el rol del Consejo Regional frente a la ciudadanía y entregar la dignidad y respeto que se merecen, quiero agradecer a quienes ya no están y a quienes están hoy día, que nos siguen acompañando, particularmente a mis colegas que hemos mantenido en este trabajo que son don Javier Ávila, don Patricio Badilla, don Luis Santibáñez, Sra. Alicia Yáñez, don Hernán Álvarez, a la Consejera Tania Concha quise dejarla al final porque quiero hacerle un reconocimiento dado que ha sido quien ha estado participando en ANCORE de manera permanente, constante y que siempre ha estado entregando además todos los informes, de los avances que se han logrado y además lo ha hecho de una manera absolutamente transversal, con la camiseta de Consejera Regional que eso creo que es muy importante, así que dar las gracias a todos quienes están acá, dar las gracias a quienes son nuestros aliados para trabajar como son Gobernadores, Seremis, Alcaldes principalmente, porque nosotros somos una parte de este tejido de inversión o de trabajo, de diseño o de políticas públicas, de trabajo por nuestra gente, somos un eslabón, esto lo

*hacemos entre todos, tenemos un rol que jugar en este salón y abajo cuando tengamos nuestro salón ya concluido en su reparación, tenemos un rol que cumplir, pero del cual nos nutrimos muchas veces y a demanda y a petición de ustedes, nosotros hacemos este trabajo por sobre todo creo que siempre con una mirada de equipo y con una mirada de avance y desarrollo de mejores condiciones de vida, para nuestra gente, de nuestra región del Bío Bío, y pensando por sobre todo siempre en los más vulnerables y en los que no se las pueden arreglar solo, sino que necesitan de quienes tenemos esta responsabilidad pública para trabajar por ellos y siempre con un compromiso que es de mucho corazón.*

*Muchas gracias queridos colegas Consejeros, Sras. Consejeras, Sr. Intendente por estar junto a nosotros hoy día, a los Jefes de División del Gore, al Secretario Ejecutivo Ad-Hoc y a cada uno de los invitados, con quienes esperamos compartir un momento más, una instancia más de camaradería, muchas gracias a todos.”*

Sabe que ha avanzado la hora, pero por respeto a esta institución no quiere dejar de ofrecer la palabra, a quienes quieran hacer uso, por parte de alguno de los Jefes de Bancadas, pero 1 o 2 minutos máximos, para poder dar cierre a esta primera etapa.

Procede a realizar un receso, para posteriormente continuar con la Sesión.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Reanuda la Sesión y cede la palabra al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

### **3.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de ayer 17/04/2018, para analizar como único punto de la tabla el Ord. N° 1135 de fecha 03/04/2018, que solicita aprobar la renovación del Sr. Intendente Regional a contar del 01 de Mayo del 2018, para autorizar incremento genérico de hasta un 10% de los Costos Totales de las iniciativas FNDR que permitan modificaciones presupuestarias de las iniciativas de inversión en los siguientes subtítulos:

- Subtítulo 31, iniciativas de inversión.
- Subtítulo 29, adquisición de Activos no Financieros.
- Subtítulo 33, Transferencias de Capital.

Lo anterior, considerando que la Ley de Presupuestos para el año 2018 y las Glosas Comunes para los Gobiernos Regionales, específicamente en su numeral 04 que dice: “Adicionalmente los Consejeros Regionales podrán otorgar una autorización genérica al Intendente respectivo para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta un 10% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional”. Se señala que dicho documento es exigido anualmente por la Contraloría Regional en las resoluciones afectas que se hacen durante el ejercicio presupuestario correspondiente debido a los movimientos presupuestarios de las iniciativas de inversión.

Dice que a través de Certificado CORE N° 5528/o1 de fecha 11.01.2018 el Consejo de Gobierno Regional aprobó la renovación de esta facultad sólo hasta el 30 de abril del 2018, motivo por el cual se está solicitando nuevamente.

Manifiesta que analizados los antecedentes y por unanimidad de los consejeros regionales, la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1135 y asimismo se acuerda que de acuerdo al informe trimestral que se envía dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Mixta de Presupuestos de los proyectos de Inversión se solicita que el mismo informe sea enviado a los Consejeros Regionales, por lo que solicita someter a votación este Ord. N° 1135 para esta facultad del Sr. Intendente de incremento genérico del 10% de los costos totales de las iniciativas FNDR.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1135.**

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACIÓN DE FACULTAD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE LOS PROYECTOS FNDR HASTA UN 10%, QUE PERMITAN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LOS SIGUIENTES SUBTÍTULOS:**

- **SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN.**
- **SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**
- **SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

**ASIMISMO SE ACUERDA QUE LOS AUMENTOS QUE SE SOLICITEN DEBEN SER INFORMADOS TRIMESTRALMENTE A ESTE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍNEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.**

**4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.,** Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que presidió la Comisión el Vicepresidente don Patricio Lara, a quien solicita ceder la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.,** Vicepresidente Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte señala que por ausencia del Presidente titular, le correspondió tomar la presidencia de esta Comisión.

Señala que la comisión se reunió el día de ayer para analizar los siguientes puntos de la tabla. Como primer punto se analizó el Ord. N° 1274 de fecha 11/04/2018, que solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Biobío. Para este punto se contó con la presencia de don James Argo Chávez, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, quien entregó un saludo y respondió a consultas realizadas por cada uno de los Consejeros en relación a la cartera.

En relación al punto a tratar se contó con la presencia de don Rodrigo Andrades, Arquitecto de la Seremi de Bienes Nacionales, quien expuso sobre las dos solicitudes de concesiones que se indican a continuación:

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Lote 1 ruta N°160, Fundo Escuadrón, Comuna de Coronel	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo.	5 años
Aníbal Pinto N°450, Pasillo Norte, Galería Alessandri, Concepción.	Colegio de Periodistas de Chile A.G. Consejo Regional Biobío	10 años

Manifiesta que analizadas las solicitudes la comisión por unanimidad recomienda aprobar Ord. N° 1274 de fecha 11/04/2018, solicita aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Biobío.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 1274, sobre concesiones de inmuebles.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
ORD. N° SE-08-000915-2018 DEL 06-03-2018	LOTE 1 RUTA N° 160, FUNDO ESCUADRÓN, COMUNA DE CORONEL. ROL AVALÚO: NO HAY. EXPEDIENTE N°8CGC4327	FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA HOGAR DE CRISTO	5 AÑOS
ORD. N° SE-08-000916-2018 DEL 06-03-2018	ANÍBAL PINTO N° 450, PASILLO NORTE, GALERÍA ALESSANDRI, CONCEPCIÓN. ROL AVALÚO: NO HAY. EXPEDIENTE 8CGL617	COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE A.G. CONSEJO REGIONAL BIOBÍO	10 AÑOS

**A FAVOR:** ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGONO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBÁÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Saluda a la Presidenta del Colegio de Periodista la Sra. María Eliana Vega, quien se encuentra a propósito de la concesión recientemente aprobada. Así también saluda a la representante del Hogar de Cristo, a quien también se le aprobó una concesión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.**, En relación a lo mismo saluda a quienes les acompaña hoy día, que es el representante del Hogar de Cristo, especialmente a los colegas periodistas, ya que el Consejo Regional tiene a periodistas, al Consejero Santibáñez, al Consejero Portus y al Secretario Ejecutivo Ad-Hoc, y es importante el espacio físico que ellos utilizan ya por varios años, y la importante labor respecto a los grandes temas que les preocupan a los

periodistas y sin duda el mantener un espacio en el tiempo de manera permanente creo que es lo justo, lo necesario y que requiere el Colegio de Periodistas, así que felicita a los Consejeros y agradece por acompañarles en este aniversario.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.**, Parece que se adelantó porque no ha terminado la cuenta el Vicepresidente, por lo que espera a que termine y a continuación solicita intervenir.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Indica que está de más decir la vinculación que tienen con los periodistas, pero sobre todo la necesidad de crear mayor instancia mancomunadas, en el entendido de la crisis por lo cual la sociedad está pasando en relación a la instalación de estrategias periodísticas como son la post verdad que atañen a todos y al gremio en la gran parte de los profesionales que ese gremio lo componen.

En segundo lugar quiere destacar sobre todo a quienes les acompañan, a funcionarios y profesionales del Hogar de Cristo, que bien han hecho el trabajo, ayer en las noticias pudieron ser testigos de algunas cifras, que en relación a la recuperación especialmente de jóvenes, que con características de adicciones, sean de alcoholismo y drogadicción han podido ser recuperado a través del trabajo que hace el Hogar de Cristo, y expresa su felicidad porque justamente van a ser un gran aporte para las comunas de Lota y Coronel, y eso la deja muy contenta, porque saben que ahí hay una vinculación especialmente en el trabajo que ya le quieren dar en la futura, así espera, Comisión de Género que van a crear.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.**, Saluda a los Consejeros por estar de cumpleaños, 25 años ya es mayoría de edad, así que saluda a todos y por su condición cristiana pide a Dios que los bendiga a todos, que les cuide de muchos peligros, que les de la sabiduría y que puedan trabajar unidos por el bien de esta región.

También apoyo la iniciativa, ya que es Consejero Regional por Coronel, donde se encuentra el Hogar de Cristo que aprobaron, y su disposición a apoyar siempre estas iniciativas que van en bien del más necesitado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, Indica que ayer se consultó a la SEREMI de Bienes Nacionales, el por qué al Hogar de Cristo se estaba entregando por 5 años, y no lo habían pedido por 10 años, y contestaron que habían solicitado por 5 años y hoy día consultando al Hogar de Cristo le dicen que era por mayor cantidad de años, que con 10 años le permiten presentar proyectos, y que la SEREMI de Bienes Nacionales le aconsejó de 5 años y la información que se le entregó en Comisión fue distinta que la fundación la había solicitado por 5 años, por lo que le gustaría que eso quede en acta, para poder volverlo a revisar, porque si lo necesitan por 10 años, ya que eso le permite postular a proyectos, debieran reevaluar el tema para otorgar esta concesión por 10 años, que es lo que permite la ley.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.**, Como moción de orden, dado que se genera una proposición de modificar el acuerdo de la Comisión cree que habría que postergar la vista de la solicitud del Hogar de Cristo, siendo lo que reglamentariamente corresponde.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Dice que entendió que quedara establecido en acta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.,** Señala que lo indicaba para que quede en acta y luego volverlo a retomar, ya que la información que les dan en Bienes Nacionales cuando se consultó por el Colegio de Periodistas, que ellos están vigentes hoy día y le quedan 4 años, le dicen que no, sino que desde que comienza este, comienzan a regir los 10 años y para no dejar al Hogar de Cristo sin esto, sería aprobar esto y volver a hacer la solicitud por 10 años, y volverla a aprobar en una próxima reunión, para que esta fundación pueda comenzar a trabajar y no posponerlo en el tiempo que se demoren hacer una presentación. Propone que se tome esta de 5 años y posteriormente se haga la de 10 años, pero que comiencen a trabajar y así no lo detienen.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Entiende, tal como operan y trabajan, pasó el oficio se debatió en Comisión y se acordó pasarlo a sala para presentación y fue aprobado por 5 años. Su opinión es que eso debe prevalecer, independiente de lo que se haya señalado y que quede en acta, y que se va a revisar el organismo respectivo con la SEREMI para eventualmente presentar una nueva solicitud, sobre la cual van a estar todos ya sensibilizados y con un cierto compromiso para un nuevo pronunciamiento, pero hasta ahora son los antecedentes que tienen para tomar decisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.,** En puntos varios, señala que la Consejera Regional Sra. Tania Concha H., consulta en relación a carta enviada por el Concejo municipal de Coronel sobre el tema Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, y se le responde que está pendiente para el próximo trabajo de comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.,** Agradece al Consejero Lara por presidir la Comisión y comenta muy breve sobre los temas que han manifestado inquietudes Consejeros en torno al estado o avance y que son proyectos de la región.

Primero, sobre el tema que consultaba la Consejera Concha señala que el avance del Plan Regulador Metropolitano, dice que sostuvo más de una reunión con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don Emilio Armstrong, donde le ha señalado que hay más 160 observaciones, entre observaciones de privados e instituciones, entre ellas, municipalidades, por lo tanto están priorizando eso, de todas maneras indica que han acordado una reunión la próxima semana donde van a planificar un trabajo con la Comisión y una presentación para que los Consejeros tengan actualizada la información en torno a este proyecto.

Dice que también hay otros proyectos relacionados con transportes, saber en qué está el proyecto de transporte público y la situación del transporte público en la provincia de Arauco y las personas con discapacidad. Comenta que ha tenido una audiencia hace un par de semanas con don Jaime Aravena, SEREMI de Transporte, donde abordaron parte de esos temas y efectivamente le comentó que están actualizándose, igual que las demás autoridades están tomando conocimiento de muchas cosas de las carteras, y también están planificando

próximamente una presentación al Consejo, para conocer de éste y otros temas de interés. Siendo lo que puede informar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Menciona que junto con apoyar las observaciones que se están haciendo, en particular la de Coronel, reitera la solicitud presentada en Sesión en Punto Varios, la semana antepasada, con respecto a conocer el estado de avance del proceso de aprobación de modificación al Plan Regulador Metropolitano, que en este momento se encuentra en las últimas etapas en SERVIU y que probablemente les va a tocar dirimir y aprobar acá, y considera que sería contraproducente que esto sucediera con un margen muy breve de discusión, de consideración, porque son muchos los casos donde hay comunidades que pueden eventualmente estarse viendo afectadas por algunas modificaciones, Coronel es un ejemplo, también tienen el caso de la extensión de la ruta 160, todo lo que pasa con San Pedro y Villa Spring Hill y una serie de poblaciones, que pueden verse atravesadas por la extensión de esta ruta, ya sea calle Enrique Soro o ya sea el parque Violeta Parra, en circunstancia que la participación ciudadana en San Pedro está indicando la necesidad de una costanera, y así tienen una serie de comunidades que están intentando ser escuchadas por distintas autoridades, es el mismo caso del soterramiento del tren, aquí mismo, a metros de aquí, o el caso de la extensión o de la construcción de un nuevo túnel ferroviario del cerro Chepe, sin estudio de impacto ambiental ni participación ciudadana, para variar, como todos los proyectos que empiezan antes incluso de haber tramitado los permisos y que requiere y justifica que en la Comisión hagan una jornada, equivalente al proceso que se está teniendo con motivo del PACYT o a las jornadas que se están teniendo de Recursos Hídricos para poder conocer en profundidad de voz de SERVIU, los avances y modificaciones del proceso que se viene.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O.**, Dice que no pudo estar presente en las Comisiones, porque se quedó acompañando a las familias del ex Alcalde de Tomé, quien falleció, don Héctor Aravena Rojas, en los funerales, por tanto lamenta mucho no poder estar en las comisiones, y hay un tema que le interesa mucho y que le gustaría que quedará en acta, referente a qué pasa con el perímetro de exclusión del transporte público en Tomé.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Indica que queda en acta, para poder verlo posteriormente con el Presidente de la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.**, Expresa una preocupación en torno al transporte, porque todos saben que se va a licitar el transporte Concepción, pero con buses adecuados con personas con discapacidad, pero pregunta qué es lo que pasa con las personas de la provincia de Arauco, los que no se mencionan, por lo que le gustaría que también la Comisión de Transporte les comunicara algún informe sobre el tema, si es que va a haber algún tipo de licitación para la provincia de Arauco en discapacidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.**, Señala que mencionó la situación del transporte público en la provincia de Arauco y las personas con discapacidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C.**, Comenta que estaba escuchando con atención al Presidente de la Comisión, quien es el que debe

estructurar lo que quieren hacer. Cree que hay 2 temas importantes que es la infraestructura, que es conocer en detalle los proyectos que hay en la región, que los tiene en cartera Sectra u Obras Públicas y SERVIU, que tienen que coincidir, los avances principalmente en el gran Concepción, eso es una cosa y se verá en detalle con las personas que tienen estos antecedentes. De esas 3 reparticiones públicas, convocadas por el Presidente de la Comisión y les comunicará a los Consejeros.

Por otro lado, transporte público, que cree que es la otra parte, y que naturalmente necesitan una exposición completa de parte del Seremi de Transporte y equipo, que es una cosa diferente, porque infraestructura es algo que tiene que ver con lo que significa las grandes y pequeñas obras, que tendrán que conocer, opinar y poner los énfasis, y en donde el Gobierno tendrá prioridades, y el transporte público, los avances que tiene y qué va a suceder en el corto y mediano plazo, lo que está relacionado con lo que decía el Consejero Peña y el otro Consejero que hablaba anteriormente. Considera que son esas 2 cosas que tienen que trabajar, por lo que solicita hacerlo de forma separada, porque de lo contrario quedarían más enredados. Siendo lo que sugiere que se realice a la brevedad para tener conocimiento de los temas que son relevantes.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Informa que así lo han conversado con el Presidente de la Comisión, porque son temas contundentes y hay que tratarlos de manera separada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, Manifiesta como moción de orden, y ayer lo planteó en la Comisión de Gobierno, en el sentido de que estos temas son para tratarlos en las Comisiones y ahora están entregando los informes de Comisión y no es momento para tratar estos temas, sino que en Comisión o en Puntos Varios, por tanto una moción de orden para ordenar el trabajo en sala.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, Señala que, y había omitido su opinión, pero cree que para el tema administrativo, hay que dejar claridad respecto de ese comodato que se aprobó anteriormente, y que como regla general las Comisiones debieran citar a los interesados para saber cuál es el interés, porque hay una incoherencia entre lo que plantea el Ministerio de Bienes Nacionales con las peticiones que hacen los beneficiarios, entonces cree que debe estar atento para consultarles a los beneficiarios, si están de acuerdo con los términos con los que se está planteando el comodato y lo segundo es que ese comodato no se puede hacer una nueva presentación, porque está aprobado y por tanto para hacerlo tiene que esperar los 5 años si es renovable el comodato, y por lo pronto cree que el trámite que se debe realizar ahora, habiéndose realizado todo el trámite administrativo del Gobierno Regional con el Ministerio de Bienes Nacionales, lo que corresponde ahí es presentar una modificación al comodato y para hacer pronta esa gestión tiene que proceder una modificación de ese comodato.

#### **5.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JEZER SEPÚLVEDA D.**, Representante de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que antes de comenzar la reunión de Comisión y en ausencia del presidente titular y del

vicepresidente, entre los Consejeros y Consejeras Regionales presentes, de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento interno del Core., en su Artículo N° 51 por unanimidad se elige como presidente para la presente reunión de Comisión, al Consejero Jezer Sepúlveda.

Indica que como primer punto se analiza el Ord. N° 933 de fecha 21/03/2018, que solicita aprobar propuesta de distribución FOSIS-IRAL año 2018. Al respecto se lee un informe preparado por la Subcomisión Fosis-Iral, entregando algunos detalles del proyecto y de las dudas que los Cores habían planteado.

Analizado el tema menciona que la comisión por 01 voto de abstención y 15 votos a favor acuerda recomendar a la sala, aprobar el Ord. N° 933 de fecha 21/03/2018, que solicita aprobar propuesta de distribución FOSIS-IRAL año 2018, tema Fosis Iral.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 933.

**ACUERDO N° 06:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL) DE FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN FOSIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, AÑO 2018.***

***A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. JEZER SEPULVEDA D.**, Como segundo tema indica que se analiza la situación actual Comité Fomento Productivo, para ello se cuenta con Víctor Torres, profesional de apoyo a la Coordinación de Fomento Productivo e Industria, del Gore., quien en aspectos generales indica que existen 103 proyectos en total, de 21 entidades ejecutoras cuya fuente de financiamiento es el FNDR y el FIC a través de la ley de presupuesto.

Se señala que son 79 programas antiguos que quedan, con 30 proyectos terminados, 5 en reformulación, 19 en procesos de término, y 23 proyectos en ejecución. Explica que este 2018 existen dos modalidades de proyectos uno conocido como "Tradicional" asignándose 1000 millones de pesos donde los proyectos pueden postular por financiamiento de hasta 300 millones y el de "Alto impacto" asignándosele 2000 millones de pesos, donde se puede postular hasta por 1000 millones para iniciativas que aporte diversidad productiva y valor agregado.

Señala que por parte de los Consejeros se señala que es importante incorporar mayor participación activa del Consejo, ello dentro de lo que es posible legalmente. Al respecto la jefa de División de la Diplade del Gore., Claudia Hurtado, señala que por ejemplo se analizará un dictamen de Contraloría respecto de si es posible una partición mayor de los Cores en las iniciativas FIC.

Por último indica que se cuenta con el Director subrogante de Corfo., Juan Riffo y el profesional de ese servicio Mario Puentes, quienes señalan que entre el 2010-2014, se lograron tener 45 mil beneficiarios en los programas Corfo lo que significó 16 mil millones de pesos en colocaciones, en esa época principalmente

en inversiones a propósito del post terremoto donde se apoyaron a más de 7 mil emprendedores.

Entre el 2014-2017, se trabajó en innovación y emprendimiento y se ponen en marcha programas con apoyo en políticas de emprendimiento, al desarrollo del capital humano y trabajar para pasar de una economía de recursos naturales a la información. De esa forma el presupuesto llegó a casi 17 mil millones de pesos el 2015, luego de gestiones para apalancar recursos por parte de la Corfo regional ante el nivel central y en el gobierno regional.

Cuenta que en diciembre del 2015 parte el Comité de Desarrollo Productivo Regional, junto a otras dos regiones, donde la idea es reunir en una sola instancia a Corfo., Innova Bio Bio y Sercotec. Se indica que el comité tiene un Consejo Directivo con 12 representantes, donde el Intendente propone tres miembros y de ahí se escoge al presidente existiendo también alguien de la academia, del mundo empresarial y dos Consejeros Regionales, uno el presidente de la Comisión de Fomento productivo y otro designado por el Core.

Entre las atribuciones de ese Consejo está políticas relacionadas con el desarrollo productivo y sancionar las iniciativas presentadas por privados o convenios con el Gore. Se explica que por ejemplo esta es la única región que cuenta con becas de Centro de Formación Técnica en Lota y en la provincia de Arauco, donde se financia el 100% del costo de matrícula de los alumnos. En la distribución de los recursos en Concepción queda el 41%, Ñuble 19%, Bío Bío 6%, Arauco 5% y en proyectos regionales un 29%.

Señala que se explica que en este trabajo se debe hacer una coordinación con los grandes empresarios que impulsan a las Mipyme que son los pequeños lo que genera una cadena más competitiva. El presupuesto del Comité Bio Bio es en un principio de 8 mil millones de pesos lo que luego se incrementa apalancando recursos pudiendo llegar de entre 12 mil o 17 mil millones.

Por parte de los Consejeros se plantea que juntar a Corfo y Sercotec no fue una buena idea, pues Sercotec es una Corporación de derecho privado donde por ejemplo cuando sus programas están cerrando los de la Corfo recién abriendo. Por otro lado el Comité de Desarrollo Productivo depende de la Corfo lo que significó un traspaso de competencias de los recursos de Sercotec., por lo que se debe revisar el trabajo de este Comité, pues en la región existía mucha voluntad de los funcionarios, pero es un sistema implementado desde el nivel central, donde Corfo y Sercotec tienen segmentos distinto de emprendedores, pues los primeros tiene nuevos productos o agregan valor y los de Sercotec son pequeños emprendedores, por lo que debe existir un análisis de cómo es la administración, ventajas y desventajas en función de seguir teniendo un comité de desarrollo productivo que no es resolutivo, ni ágil, incluso con proyectos que están a punto de perderse como giras tecnológicas por el tema de los plazos. Siendo todo lo que puede informar.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Saluda al Alcalde de Hualqui don Ricardo Fuentes quien se encuentra presente y a la directora subrogante de Fosis, Paulina Fuentes y Atilio Allen.

## **6.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.**, Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que dará cuenta de reunión realizada el día 17.04.2018, donde en primer lugar se analiza Programa visita a la región de la Araucanía para conocer proyectos APR Individuales. Después de un amplio debate la comisión acuerda: La comisión por unanimidad aprueba fecha de visita a la región de la Araucanía para conocer proyectos APR Individuales quedando para el día 29 de mayo del presente año, al respecto desde la secretaría del CORE se realizarán las gestiones pertinentes.

Como segundo punto indica que se analizó el Ord. N° 1957 de fecha 06/12/2017, Informa Avances Convenio Programación GORE-MOP "Ejecución de Proyectos de Sistemas de Agua Potable Rural 2014-2019". Para este punto se cuenta con la presencia de don Rinaldo Marisio V., Director Regional de Obras Hidráulicas y don Saúl Ríos, Director Regional de Planeamiento. Se contó con una presentación en donde da a conocer avances del Convenio de Programación de Sistema de Agua Potable Rural 2014-2019.

Indica que de los 62 pozos se encuentran en ejecución, 32 ya están terminados. (Además se construyeron 15 pozos que no dieron caudal)  
 De los 65 diseños se encuentran 13 terminados y 7 en ejecución.  
 De las 81 conservaciones 14 están terminados.  
 De las 50 obras nuevas 21 se encuentran Terminadas, 1 en ejecución.

Se deja en manifiesto que se realizará una jornada en donde se le hará llegar al Director de DOH los temas a tratar.

En puntos varios indica que se analizó el Ord N°1527 de fecha 16/04/2018 el cual solicita la aprobación del proyecto de Agua Potable Rural año 2018:

Nombre	Comuna	Provincia	Monto M\$	Descripción
Mejoramiento Ampliación de Servicio APR Tres Esquinas de Cato, comuna de Coihueco	Coihueco	Ñuble	1.002.931	El proyecto consiste en mejorar y ampliar el servicio de APR de Tres Esquinas de Cato, Beneficiando a 760 personas.

Señala que la Comisión por unanimidad aprueba Ord N°1527 de fecha 16/04/2018 el cual solicita la aprobación del proyecto de Agua Potable Rural año 2018: proyecto Mejoramiento Ampliación de Servicio APR Tres Esquinas de Cato, comuna de Coihueco, por un monto de M\$1.002.931.- Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 1527.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL 2018, "MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE APR TRES ESQUINAS DE CATO, COMUNA DE COIHUECO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.002.931.- CON CARGO SECTORIAL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS MOP AÑO 2018.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA**

**LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

## **7.- INFORME COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M.**, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología indica que como único punto de la tabla se realiza un análisis de la situación actual del “Parque Científico y Tecnológico”, para ello la comisión se constituyó en el salón de Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo del Edificio Empreudec, ubicado en Barrio Universitario, en la Universidad de Concepción.

Dice que para conocer el tema se contó con Pablo Saavedra, coordinador del Pacyt., Julián Corbett director regional de Arquitectura y Luz Marina Leal, profesional del Gobierno Regional, instancia donde se recordó que existe una corporación conformada por dos socios que son el Gore y la Universidad de Concepción, desde donde se nombró y designó a los miembros del directorio los que tienen una vigencia de cuatro años, de los cuales ya se han completado 2.

Menciona que la idea con este proyecto es transformar las actividades que se realizan en la región hacia la industria del conocimiento que es donde queda mucho trabajo, considerando que el primer parque científico en el mundo se hizo hace más de 70 años y que por ejemplo en China un solo parque cuenta con 13 mil empresas participantes.

Se indica que el proyecto espera tener más de 40 empresas, teniendo la zona importantes ventajas como una conurbación urbana con más de 1 millón de habitantes y con actividades productivas extractivas por lo que se debe avanzar hacia el conocimiento desde la educación en la ciencia y tecnología, por lo que se espera que el proyecto dinamice el tejido productivo en la región, no sólo para que a las empresas que les vaya bien, sino que además se de una mejor calidad de vida a las personas de la región.

Se recuerda que la idea nace el 2007, el 2014 se aprobaron los fondos y el 2016 se conforma el directorio, año en que también se firmó convenio con el MOP y el 2017 la dirección de arquitectura realizó la licitación y en diciembre se hizo la propuesta de adjudicación a la empresa VALKO, trámite que está en contraloría para toma de razón.

Se menciona que este proyecto es importante por la necesidad el innovación y desarrollo, por el estrecho lazo que se tiene con la Universidad de Concepción y otras universidades de la región y porque Concepción es una buena plataforma de servicios.

Agrega que se explica que el proyecto cuenta con una declaración de impacto ambiental favorable del año 2012, la que por normativa luego de cinco años vence, pero así también la ley contempla que si dentro de ese periodo el titular ha realizados acciones para mantener el proyecto como es el monitoreo ambiental constante, la resolución ambiental se mantiene vigente, lo que así se acreditó y la resolución ambiental sigue, aclarando que la declaración de evaluación ambiental no contempla una participación ciudadana.

Menciona que el proyecto estará ubicado en el cerro donde existen plantaciones de eucaliptus y pinos, pero donde también existe un bosque nativo de nueve hectáreas que el proyecto conservará, lo que se está trabajando con la facultad de ciencias forestales. Se construirán tres lagunas artificiales para capturar las aguas lluvias que actualmente se desplaza por las calles de la ciudad, generándose un ecosistema nuevo y aprovechando esa agua que se pierde.

Dice que se menciona que se han reunido con la junta de vecinos del barrio universitario y de la Agüita de la Perdiz, con los Sindicatos de la universidad, con representante de las facultades y de la federación de estudiantes, entre otros.

En relación a las empresas interesadas, indica que se informa que se han planteado empresas de microscopía avanzada, nanotecnología y apicultura, entre otras, para agregar valor a las inversiones productivas, por lo que se espera construir el protocolo o plataforma de los interesados y construir el modelo de negocios, así como definir qué misiones en el extranjero les ayudarán a determinar lo que se puede instalar.

Menciona que se recuerda que el aporte aprobado desde el Gore es para la urbanización del proyecto que permitirá conformar los lotes y definir las empresas que se instalarán. El terreno es de la Universidad de Concepción, un parque con 90 hectáreas para dar cabida a los 40 sitios o lotes. Los terrenos serán entregados en comodato a las empresas por 25 años, con el componente inmobiliario en la urbanización y comunicación para atraer las empresas e instituciones del conocimiento.

Dice que Julián Corbett por su parte señala que para la unidad de arquitectura, como unidad técnica, desde la norma de urbanismo este proyecto no es un parque, sino un loteo que en todo caso tendría densidad constructiva menor y con mucha vegetación. Menciona que el Pacyt no está tan cerca de la reserva Nonguén y que se utilizarán los senderos que ya existen, dado que el terreno tiene una topografía compleja, agregando que dentro del mismo predio se hace una compensación de terreno donde se rebajan y rellenan algunas zonas.

Indica que por parte de los Cores se consulta por la caducidad de la declaración de impacto ambiental y en que artículo se menciona que se puede activar, además de conocer el permiso de urbanización que dio el municipio de Concepción y si existió algún vínculo con la unión comunal de juntas de vecinos. Se menciona que existen dos presentaciones en contraloría una de Codeff y otra de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ambas respecto de que la declaración ambiental no estaría vigente, pero se aclara que existe una resolución exenta de julio del 2017 donde se señala que la universidad se encuentra acreditada para realizar el inicio de los trabajos del Pacyt.

En el análisis de los Cores señala que se sugiere que por la importancia del proyecto, se debiera realizar el estudio de impacto ambiental de manera voluntaria. Se consulta además si existe algún documento que asegure que el proyecto no derivará en otra cosa o en un proyecto inmobiliario. Al respecto se indica que existe un convenio donde se establecen los compromisos y dentro de los requisitos está que el proyecto fuera destinado para el fin que fue creado, pues incluso en los estatutos se plantean una serie de restricciones asegurándose que el único destino posible de esos terrenos sea para el Pacyt.

Respecto del directorio y de quienes lo integran, se plantea que también debiese estar la sociedad civil y la vinculación con académicos en una economía social y una mirada regional y sustentable, por lo que se pide se informe quienes conforman el directorio, así como el modelo de negocio, y se señala que el estudio de impacto ambiental es fundamental como para que por un trámite administrativo se pueda reactivar.

Indica que se consulta cómo el privado se instala e invierte en innovación y desarrollo en el parque, qué tipo de empresa, qué incentivos se tiene para ello, y se solicita que se hagan llegar los compromisos voluntarios que se hicieron sobre el tema de impacto ambiental.

Dice que se plantea también como organizaciones sociales y/o gremiales participarán de este trabajo, cuál es plan de ejecución de la constructora VALKO, además de conocer plan de ejecución del proyecto y el estudio de suelo, sobre todo por lo accidentado del terreno.

Indica que se propone invitar al Servicio de Evaluación Ambiental respecto de la reactivación del proyecto, además a Codeff para conocer su opinión respecto de la distancia que se tiene con el parque Nonguén y a la Unión Comunal, así como también esperar la toma de razón de Contraloría para reunirse nuevamente sobre el tema. Por último se propone se haga llegar la información más actualizada que se tenga del proyecto al Consejo Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, Indica que lo estaba pendiente ahí y lo planteaban los profesionales de la Universidad de Concepción era que esto estaba supeditado a la toma de razón de Contraloría y ocurre que la Contraloría hoy día parece que echa pie atrás, porque está pidiendo más antecedentes y no tiene claro si va a tomar razón o no, por lo tanto todo lo que se ha visto queda a foja cero hasta un nuevo pronunciamiento de la Contraloría o el acompañamiento de nuevos antecedentes para que esta tome razón.

**CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M.**, Quiere hacer mención que éste es solo el informe y hasta el momento de la emisión del informe la Contraloría no había hecho toma de razón, por lo tanto queda supeditado a nuevas acciones de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C.**, Dice que esta es una decisión tomada por el Consejo Regional, que aplaudieron todos, independiente de los reparos que hay que hacer, es un tema de transparencia de fondo y eso se repara, pero es una decisión tomada, este proyecto va a seguir adelante, cuestión que todo el mundo aplaude, porque es necesario poner valor agregado a lo que significa el producto nacional y no seguir siendo exportadores de materia prima, eso es lo fundamental, lo que en línea gruesa significa esto, pero el reparo que en esa oportunidad hicieron para corregir esto, porque este es un proyecto emblemático, les hablaron que hay otro proyecto en Santiago también conducido por la Universidad de Chile, y que también está en esta dirección, y que la verdad es como el inicio de desarrollo de un país, desarrollo de la economía del país, por lo tanto hay 2 correcciones, y la Contraloría dirá cuál es la corrección que se deberá hacer al convenio, al estatuto, como va a funcionar esto, porque allí está el

reparo que hace, y que se va a solucionar, y el reparo que hacen los Cores que también hay que solucionar.

Dice que las cosas se deben hacer bien, toda vez que el Estado está metido en esto, el estado a través del Consejo, la Universidad que es un centro de estudio y que significa una institución permanente de Chile y toda vez que quieren hacer un proyecto de esta naturaleza no pueden estar haciendo lo que hace cualquier empresa en Chile, sacándole el cuerpo buscándole por la orilla, buscando en que parte puede saltarse las normas y hacer las cosas más o menos, toda vez que este proyecto se va a instalar en un sector importantísimo de Concepción, que tiene que ver mucho con el tema ecológico, va a afectar el futuro de lo que va a significar ese sector. Toda vez también que van a haber interesados en crear otros proyectos inmobiliarios paralelos al lado, y esto sería una muy mala señal que el Core siga con este proyecto, sin instalar, que voluntariamente deben someter un proyecto de esta envergadura a estudio de impacto ambiental.

Indica lo anterior porque este tema lo plantearon en una oportunidad y considera bueno decirlo acá, porque puede que en la Comisión no estén todos, y por ello quería intervenir, es decir, sentar eso que es parte de lo que tienen que tener, este proyecto no puede detenerse, este proyecto es importante para la región, para el país, para el desarrollo, para el salto que quieren dar a futuro, uno lo subsanará la Contraloría pero lo otro tienen que poner énfasis en esto y hacer las cosas bien, no pueden estar con una simple declaración, eso es impresentable.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Quiere interpretar a la Consejera Concha, y por lo que ha mirado, dice que aquí el tema no es el debate sobre lo que dijo o no la Contraloría, eso se tratará en Comisión, es solo el informe que se trató y ha sido fidedigno lo que ha señalado la lectura del acta, por lo tanto sabe que el Consejero Sandoval está inspirado en el tema, pero ruega que eso lo deje para la comisión, por lo que le otorgará solo 1 minuto por respecto al cargo de Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.,** Se suma a las palabras del Consejero Guiñez, también le interpreta el acta de la Comisión, le parece que hay que saludar la diligencia del Presidente de la Comisión Rodrigo Dinamarca, con convocar a la Universidad y a la Corporación a sesionar con el CORE, a retomar ese nivel de rigor que requiere un tema tan delicado, a los Consejeros que se pronunciaron en esa reunión en su mayoría mostrando con distintos bemoles preocupación por lo que estaba sucediendo, la Consejera Ivonne Rivas, Tania Concha, Leonidas Peña, el Consejero Guiñez, a quien mencionó, y a los demás que se le escapan, porque el tema requiere un análisis profundo y están muy lejos de ser simplemente una información a los Consejeros nuevos, es un tema de fondo que debe ser tratado en la comisión de ciencia y tecnología y que requiere también las reuniones que se han mencionado. Dice que quería hacer notar esto y también ver la posibilidad de que esto sea tratado en el tema Varios para poder ahondar en otros detalles.

#### **8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.,** Presidente de la Comisión de Gobierno indica que dará cuenta de 2 reuniones, la primera del día 10.04.2018,

indica que como único punto de tabla para el presente trabajo de comisión y en respuesta a lo requerido por Consejeros y Consejeras Regionales, se realizó una reunión de capacitación en el tema “Ley de Lobby”, para lo que se contó con la asesoría de la abogada del Gore Angelina Ortiz Rifo. Al respecto se indica que esta materia está regulada en la Ley N°20.730 que es un instrumento legal que busca transparentar las actividades de Lobby y gestores que representen intereses particulares ante ciertas autoridades y funcionarios.

Señala que se aclaran conceptos como qué es un Lobbista, el concepto del Lobby, quiénes son denominados para la ley como sujetos pasivos tal como es el caso de los Cores, pues son personas que en razón de su función o cargo tienen atribuciones para tomar decisiones relevantes. Se explicó además cuáles son las actividades excluidas del Lobby, las obligaciones del lobista, las obligaciones del sujeto pasivo, sanciones al sujeto pasivo y sanciones al lobista.

Menciona que se explica que las solicitudes para sostener una audiencia pueden ser vía web o por formulario escrito, debiendo responder dentro de tres días donde se pueden pedir más antecedentes y en el registro se identifica con quienes se sostuvo la reunión, organización que representa, materia, así como también existe un registro de viajes y donaciones.

Luego de planteadas y resueltas diversas consultas, se solicita insistir en que desde la DAF del Gore haga la habilitación para los nuevos Cores en la plataforma Lobby y se propone que se convoque o invite a un funcionario de la Contraloría para que pueda explicar en mayor detalle aspectos relacionados con las funciones de los Cores y que están sujetas de registro por esta Ley de Lobby. Por último se indica que la presentación que ya fue enviada a todos los Cores.

En relación a la Comisión de Gobierno efectuada con fecha 17.04.2018 indica que como primer tema se indica que respecto de los Ord. N° 1203 de fecha 05/04/2018, que solicita mandar a 3 Consejeros Regionales, Convenio Programación GORE-MINAGRI y del Ord. N° 1225 de fecha 06/04/2018, que solicita mandar a 3 Consejeros Regionales, Convenio Programación GORE-MINVU., se acuerda mandar para estos efectos a los siguientes Consejeros:

- ✓ En el caso del Convenio de Programación GORE-MINAGRI, se mandata a la Sra. Teresa Stark, Rodrigo Dinamarca y Enrique Krausse.
- ✓ En el caso del Convenio de Programación GORE-MINVU, se mandata a la Sra. Ivonne Rivas, Patricio Badilla y Jaime Vásquez.

Acuerdos que solicita deben someterse a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 1203 para el Convenio Gore-Minagri.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS/A REGIONALES SRA. TERESA STARK O., SR. RODRIGO DINAMARCA M., ENRIQUE KRAUSE L., PARA INTEGRAR COMISIÓN EVALUADORA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL GORE-MINAGRI, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y SILVÍCOLA REGIONAL.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. N° 1225, para el Convenio Gore-MINVU.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS/A REGIONALES SRA. IVONNE RIVAS O., PATRICIO BADILLA C., JAIME VÁSQUEZ C., PARA INTEGRAR COMISIÓN EVALUADORA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL GORE-MINVU, VIALIDAD URBANA ESTRUCTURANTE 2014-2020.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.,** Señala que como segundo tema se analizó Planificar trabajo jornada CORE. Al respecto se indica que se desean abordar temas desde lo administrativo, en lo relacionado a proyectos y convenios de programación. Se señala que por un tema de orden presupuestario, se plantea que la jornada se haga en un solo día y al alero de una sesión extraordinaria en las dependencias del Gobierno Regional. Entre otros temas, se tratarían:

- Temas DAF: aclarar definición de comunas en las que se permita rendir; montos a rendir en bencina cuál es el tope; sobre pago de viáticos, aspectos operativos de los Consejeros.
- Se solicitará al Gore exposición sobre el estado actual de proyectos en el Gore.
- Conocer estado financiero y compromisos del Gore.
- Conocer detalle de convenios de programación en vigencia.

Al respecto se indica que en convenios se analice en profundidad el tema del recurso agua incluyendo antecedentes relacionado con los servicios relacionados DOH, MOP., Minagri, entre otros, por la urgencia que se tiene para enfrentar los requerimientos de la comunidad. Se propone además conocer también los procesos, en qué proceso está cada uno de los proyectos, de los de convenio de agua potable rural. Se propone que la jornada también incluya puntos de vista surgido de organizaciones ciudadanas como el movimiento ciudadano por el Río Ñuble y el de la Tierra y el Agua, además de realizarse un seminario sobre desarrollo regional y sustentabilidad. Sobre el tema indica que es dable señalar que el ámbito de la jornada va a ser del ámbito público, de los servicios con el Gore, y posteriormente podrá retomarse esta propuesta hecha en la Comisión de Gobierno.

Se solicita que se haga llegar la información lo antes posible sobre cada uno de los convenios que están estructurados como material de trabajo y conocimiento previo. Analizado el tema, se propone a la sala por unanimidad y se acuerda por unanimidad realizar la jornada en dependencias de la Secretaría del

CORE, como una sesión extraordinaria y el día 23.05.2018. lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación realizar la Sesión Extraordinaria como jornada con tema Gore-Mop para situación hídrica o convenios de aguas, para el 23 de mayo.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMO JORNADA CON TEMA GORE-MOP PARA SITUACIÓN HÍDRICA O CONVENIOS DE AGUAS, PARA EL 23 DE MAYO.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.**, Como tercer tema señala que se revisa el proceso de revisión del Reglamento CORE, se establece que el día de ayer 17.04.2018 vencía el plazo para recepción de propuestas para modificación del reglamento. Hasta el término del plazo se recibieron propuestas de los siguientes Consejeros:

- ✓ Consejero Patricio Lynch.
- ✓ Consejera Tania Concha.
- ✓ Consejera Flor Weisse.
- ✓ Consejero Javier Sandoval.
- ✓ Consejero Javier Ávila.

Menciona que en el cuarto punto de la tabla, se conoció la propuesta de mandato, la cual los Consejeros deben tener en poder y que es necesario someterla a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Planilla de Mandatos.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.<sup>1</sup>**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.**, En Varios indica que:

- ✓ Consejero Cristian Gengnagel informa sobre su reunión en Santiago con el Subsecretario del interior, a la que asistió junto a la Presidenta del Core y los Alcaldes de la provincia de Arauco.  
En la oportunidad se trataron los temas de ley especial para territorios en zona de rezago, la glosa presupuestaria o glosa Arauco, temas de seguridad con cuarteles policiales como para la comisaria de Arauco y Curanilahue, temas pendientes como retén en la comuna de Los Álamos en Antihuala, indicando que enviará por escrito un informe a la secretaría ejecutiva sobre la materia. Procedimiento que deben observar

<sup>1</sup> EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

todos los Consejeros que cumplan con misiones de representación del Consejo.

- Consejero Hernán Álvarez, informa haber conocido sobre alternativas de renovación del sistema de iluminación para municipios a propósito de un sistema de iluminación se expuso a un grupo de municipios en la provincia de Ñuble, indicando que existen posibilidades de convenios internacionales suscritos por la Subdere en otras materias, como por ejemplo lo que también exploró el Gore del Bío Bío, en puentes mecánicos, por lo que en materias de sistemas de iluminación también se pudiesen analizar la posibilidad para que las comunas tengan alternativas para resolver estas materias de iluminación en el territorio.  
Sobre el tema el consejero presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología menciona que es ideal hacer un plan de trabajo en iluminación, pavimentación, salud, sistema informático u otros que puedan significar un aporte a las comunas de la región desde la perspectiva de las innovaciones tecnológicas que se conocen últimamente y que por tanto en el seno de esa comisión pudiesen analizarse esas materias.  
Se deja establecido, por parte de la Consejera Yáñez la necesidad de tener precaución sobre recibir a una empresa en particular, puesto que se saben de algunas situaciones no suficientemente transparentes en el mercado. Se reitera que el propósito no es otro que ofrecer a los municipios que toman la decisión, alternativas para enfrentar una necesidad que es de alto costo para ser financiado por el Gobierno Regional. Se indica que la propuesta es solo para tener antecedentes e información y lo que permita la toma de decisión de mejor manera.
- La Consejera Tania Concha, menciona que ingresó del Concejo municipal de Coronel una consulta para la comisión del Core que corresponda sobre el Plan Regulador Metropolitano. Además consulta por las tarjetas de presentación que siempre se han entregado a los Cores. Respecto de la modificación al reglamento, propone se cree la Comisión de Género.
- El Consejero Patricio Lara solicita que se regulen las palabras de los Cores cuando estén en sesión y cuando se aprueba un proyecto, para que sólo hagan uso de las palabras los Cores que por territorio sean atinente a la materia que se está aprobando.
- El Core Jezer Sepúlveda, señala que se reunió con los alcaldes de la zona de rezago donde se plantea la necesidad de apurar los proyectos de APR., ello a petición de los alcaldes de ese territorio pues indica que es bueno contrastar lo realizado con lo aún pendiente de manera de poder constatar en lo que se ha avanzado en esta materia.

Concluido los puntos de la primera parte de la tabla, se da paso a la reunión conjunta con la Comisión Social que preside el Consejero Patricio Lara Chandía para analizar la situación actual Corporación Teatro Regional y Teatro de Chillán, que entiende que el Consejero Lara dará cuenta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social indica que quiere decir que va a ser muy sintético en leer el informe, porque le preocupa mucho el tema de participación de los Consejeros en el Consejo, tienen largas sesiones de comisiones, ésta Comisión por ejemplo duró más de 2 horas, muy rica la discusión, después tiene que escuchar el Consejo un largo informe que después tienen que volver a leer cuando tienen que leer el acta,

y pierden tiempo y lo que tienen que hacer en las discusiones que sean más provechosas, por lo tanto va a ser muy sucinto en leer el informe y a través de la Secretaría Ejecutiva se entrega el informe completo para los que no estuvieron en Comisión si les interesa leerlo, porque los que estuvieron en Comisión ya saben todo lo que se trató y volver a leer punto por punto van a alargar el tema y perder tiempo, por tanto pasa al informe de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 17/04/2018.

Indica que se tuvo el análisis de la situación actual Corporación Teatro Regional y Teatro de Chillán, para analizar este tema se contó con la presencia de don Arnoldo Weber asesor Teatro Chillán, indicando que el 2016 se inauguró el teatro. El teatro de Chillán tiene espacios destinados a las artes visuales y escénicas donde la comunidad se apropia del teatro con la gran asistencia de público, lo que ha caracterizado el teatro es su gran acceso a público, además se solicita el teatro en sus diversos espacios como la sala Arrau para 150 personas, y las otras diferentes salas.

Posteriormente expuso la directora ejecutiva del Teatro Regional Francisca Però, teatro regional, señala que la corporación se creó el 2012, en marzo del 2017 comienza el trabajo de la secretaria ejecutiva, se han hecho encuentro con artistas de la región, para difundir los objetivos del teatro y hacer una convocatoria, comenzaron la primera etapa de internacionalización del teatro en Edimburgo y en Buenos Aires, además se está trabajando con el teatro municipal de Santiago, Matucana 100.

Comenta que en julio tendrán al ballet del teatro municipal, la cartelera fue pensada en el 2017, actualmente aun la constructora está en el edificio, porque están recibiendo mobiliario y equipamiento y algunos informes técnicos, que se hizo la inauguración protocolar y una ciudadana con fecha 9, 10 y 11 de marzo. Siendo en resumen lo que se trató.

Manifiesta que se propusieron los siguientes acuerdos:

- ✓ Formar Comisiones de trabajo con ambos teatros para ver su funcionamiento y que estas comisiones sean en ambos teatros, en el teatro de Chillán que se haga la Comisión de Gobierno liderada naturalmente por los Consejeros de la Región de Ñuble. Y en Concepción que se haga lo mismo a través de la Comisión Social, que sesionen en el Teatro Regional para poder conocer el trabajo que se realiza. Primer acuerdo que solicito someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Indica que no es necesario someterlo a votación y no corresponde votarlo, solo acuerdo de la comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, Como segundo acuerdo indica que se solicita al ejecutivo que en la próxima Comisión Social presente la propuesta de financiamiento para el Teatro de Chillán y Teatro Regional.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación extensión de sesión por 5 minutos más.

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

### **9.- VARIOS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Indica que es importante que todos los Consejeros y Consejeras estén compenetrados con la discusión que se viene, independientemente de que no todos participen siempre en todas las Comisiones, como por ejemplo, en la de Ciencia y Tecnología o la de Medio Ambiente.

Dice que aquí hay una discusión que acaban de dar con respecto a la reunión, más bien un informe, a reunión, a la Corporación, a la Universidad de Concepción pero con posterioridad ya están notificados de que existe un pronunciamiento de Contraloría, que está publicado en el Diario Concepción integro domingo 15 de abril y que dice, entre otras cosas *“que el proyecto no se ajusta a derecho”*, por lo tanto considera importante que todos y todas participen en el análisis y la deconstrucción de todos los aspectos de este proyecto cuando se discuta en la Comisión, para comprender el alcance que tienen las eventuales irregularidades, porque aquí están hablando y espera que puedan analizarlo con posterioridad de “visos de irregularidad”, de vicios de parte, no solo de ejecutores del proyecto sino que también eventualmente del Servicio de Evaluación Ambiental al aplicar un criterio que llaman discrecionalidad, la manera que se aplica el Art. 7 del propio reglamento del SEA, y que permite revivir proyectos muertos, en este caso indica que no están en presencia de un proyecto cualquiera, sino que en presencia de un proyecto público-privado, pero tiene una Universidad Pública con objetivos públicos, y tienen al Gobierno Regional que se debe y se gasta los recursos públicos, por MUS\$20.000.- inversión más grande que se ha hecho en la historia del Consejo y que hoy día conmemoran y que está involucrada eventualmente en un procedimiento no regular y que fue muy mal fundamentado en esa reunión por parte de la Corporación que más bien parecía una charla de marketing, eso más las temáticas ambientales y más las temáticas científicas espera que la puedan profundizar en sesión.

Finalmente señala que tiene el folleto en español por si alguien lo quiere ver.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Habiendo concluido con los puntos en tabla da por finalizada la sesión siendo las 13.20 hrs.

**RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 08 FECHA 18.04.2018**

**ACUERDO N° 01:**

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 08/02/2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.

ABSTENCIÓN: CUEVAS, PARRA, SANDOVAL, STARK.

**ACUERDO N° 02:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 11/03/2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 03:**

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 19/03/2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

**ACUERDO N° 04:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACIÓN DE FACULTAD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE LOS PROYECTOS FNDR HASTA UN 10%, QUE PERMITAN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LOS SIGUIENTES SUBTÍTULOS:

- SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN.
- SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ASIMISMO SE ACUERDA QUE LOS AUMENTOS QUE SE SOLICITEN DEBEN SER INFORMADOS TRIMESTRALMENTE A ESTE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
ORD. N° SE-08-000915-2018 DEL 06-03-2018	LOTE 1 RUTA N° 160, FUNDO ESCUADRÓN, COMUNA DE CORONEL. ROL AVALÚO: NO HAY. EXPEDIENTE N°8CGC4327	FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA HOGAR DE CRISTO	5 AÑOS

ORD. N° SE-08-000916-2018 DEL 06-03-2018	ANÍBAL PINTO N° 450, PASILLO NORTE, GALERÍA ALESSANDRI, CONCEPCIÓN. ROL AVALÚO: NO HAY. EXPEDIENTE 8CGL617	COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE A.G. CONSEJO REGIONAL BÍO BÍO	10 AÑOS
--	--	---	---------

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL) DE FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN FOSIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, AÑO 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL 2018, "MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE APR TRES ESQUINAS DE CATO, COMUNA DE COIHUECO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.002.931.- CON CARGO SECTORIAL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS MOP AÑO 2018.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS/A REGIONALES SRA. TERESA STARK O., SR. RODRIGO DINAMARCA M., ENRIQUE KRAUSE L., PARA INTEGRAR COMISIÓN EVALUADORA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL GORE-MINAGRI, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y SILVÍCOLA REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS/A REGIONALES SRA. IVONNE RIVAS O., PATRICIO BADILLA C., JAIME VÁSQUEZ C., PARA INTEGRAR COMISIÓN EVALUADORA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL GORE-MINVU, VIALIDAD URBANA ESTRUCTURANTE 2014-2020.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMO JORNADA CON TEMA GORE-MOP PARA SITUACIÓN HÍDRICA O CONVENIOS DE AGUAS, PARA EL 23 DE MAYO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 08 FECHA 18.04.2018

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ CASTILLO:

- ASÍ COMO SE INDICA QUE LOS GOBIERNOS REGIONALES INFORMARÁN TRIMESTRALMENTE, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES AL TÉRMINO DEL TRIMESTRE RESPECTIVO, A LA COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON CARGO A ESTOS RECURSOS IDENTIFICANDO LOS PROYECTOS Y LOS TIEMPOS ESPERADOS DE EJECUCIÓN, SE REQUIERE QUE EL MISMO INFORME SE ENTREGUE AL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL.

2.- EN COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ:

- EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO “PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO”, SE SOLICITA:
  - INFORME SOBRE LA CADUCIDAD DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y EN QUE ARTÍCULO SE MENCIONA QUE SE PUEDE ACTIVAR.
  - CONOCER INFORMACIÓN MÁS ACTUALIZADA QUE SE TENGA DEL PROYECTO, PERMISO DE URBANIZACIÓN QUE DIO EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SI EXISTIÓ ALGÚN VÍNCULO CON LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, CUÁL ES PLAN DE EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCTORA VALKO, ADEMÁS DE CONOCER PLAN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y EL ESTUDIO DE SUELO.

3.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA PARADA:

- EN ATENCIÓN A LA LEY DE LOBBY, SE REITERA SOLICITUD A LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EFECTUADA A TRAVÉS DE ORD. CORE N° 103 DE FECHA 26.03.2018, RESPECTO A GESTIONAR LA HABILITACIÓN DE LAS CLAVES PARA QUE LOS/AS CONSEJEROS/AS REGIONALES PUEDAN ACCEDER A LA PLATAFORMA.

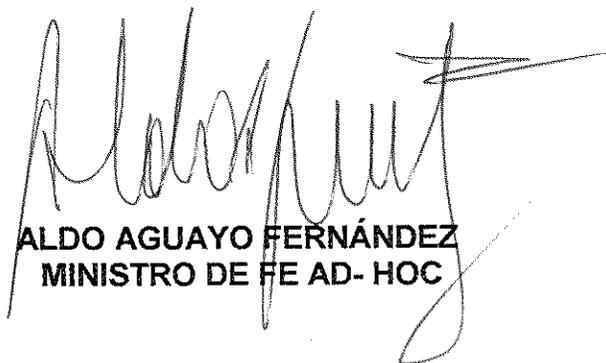
4.- EN COMISIÓN CONJUNTA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CHANDÍA:

- SE SOLICITA AL EJECUTIVO QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SE PRESENTE LAS PROPUESTAS PARA FINANCIAMIENTO DEL TEATRO DE CHILLÁN Y DEL TEATRO REGIONAL.

\* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 10 de fecha 16 de mayo del 2018.



FLOR WEISSE NOVOA  
PRESIDENTA DEL CONSEJO



ALDO AGUAYO FERNÁNDEZ  
MINISTRO DE FE AD- HOC